Versión vigente No. 03
19 de Febrero de 2014
Comunicado de Medios número 485 Sólo Informativo

RECONOCEN A METEPEC POR SU ESFUERZO HACENDARIO

Metepec, Estado de México, 6 de noviembre de 2015.- Por tercer año consecutivo el Ayuntamiento de Metepec fue reconocido por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) por la promoción de las mejoras continuas en procedimientos de la hacienda municipal, las cuales buscan disminuir la deuda pública y aumentar la productividad entre los trabajadores.

En un evento realizado en el Salón Sentimientos de la Nación del Centro José María Morelos y Pavón del IHAEM, el presidente municipal de Metepec, Juan Pedrozo González, recibió el premio al municipio por haber obtenido el tercer lugar en el reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal José María Morelos y Pavón 2015.

“Esto es un gran reconocimiento para toda la administración municipal de Metepec, esta distinción del IHAEM refleja que en estos tres años de gobierno se han hecho las cosas de la mejor manera posible y estamos muy contentos por servir de esta manera a la ciudadanía”, expresó el edil.

La ceremonia de premiación fue encabezada por el secretario de General de Gobierno del Estado de México, José Manzur; el titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, Joaquín Castillo Torres; y el vocal ejecutivo del IHAEM, Roberto Galván Peña.

Entre las evaluaciones a las que fue sometido Metepec para recibir la distinción se encuentran aspectos como: Formación de servidores públicos, Fortalecimiento al marco jurídico, Participación en el Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria, Innovación en tecnologías de la información, Modernización catastral, Transparencia, Ahorro de energía eléctrica, Mejora regulatoria, Manejo de recurso hídrico y Manejo adecuado de finanzas públicas.

El Comité Dictaminador del IHAEM analiza en diferentes aspectos el desempeño de los municipios para reconocer su trabajo de manera general.

Entre las instituciones que integran al comité destacan el IHAEM, Instituto de Profesionalización, la Comisión Nacional del Agua del Estado de México, la Contaduría General Gubernamental, el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, el Sistema Estatal de Informática, e Instituto de Acceso a la Información del Estado de México, el Colegio Mexiquense, Unidad de Evaluación de Gasto Público, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, y las direcciones generales de Crédito, Recaudación y Electrificación.